Honorable Concejo Deliberante

San Miguel de Tucumán

ORDENANZA Nº 569 .-

711 DE TUCUMAN

LUN 07 OCT 1985

9883-CCC

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, HA ACORDADO Y SANCIONA LA SIGUIENTE :

O R D E N A N Z A

Artículo 1º.- Designase con el nombre de "Poeta Luis Eulogio Castro" a la Casa de la Cultura ubicada en el parque "9 de Julio".-

Artículo 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

SALA DE SESIONES, OCTUBRE 01 DE 1985.-

MARINO A. GIANELLA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ★ S. M. DE TUCUMAN ★

RODOLFO A. CORDOBA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

jt.-